

El origen de las almas humanas

1. Aunque el alma no perezca con el cuerpo, debido a su simplicidad y substancialidad, también es cierto que surge al mismo tiempo que él. La doctrina representada por *Orígenes* y algunos antiguos escritores eclesiásticos, según la cual existen ya antes de la unión con el cuerpo y han pecado en este estado de existencia precorporal, habiendo sido encerradas en los cuerpos como en castigo, está en contradicción con el texto en que la Escritura describe el origen del hombre (véase también *Rom.* 9, 11). La Iglesia ha condenado varias veces tales enseñanzas, que se derivan de Platón (Concilio de Constantinopla del año 543, D. 203 y sigs.; de Braga, del año 561, D. 235 y sigs.). Está además en contradicción con las enseñanzas de nuestra razón. En los tiempos modernos, Schelling, entre otros, ha tratado de explicar la inclinación a pecar admitiendo la existencia de una acción pecaminosa cometida durante la vida pre-

corporal. Según Leibniz y Lotze todas las almas han sido creadas al mismo tiempo que la de Adán.

La doctrina de la existencia precorporal del alma va frecuentemente unida con la de la *transmigración* de las almas. Explicaciones detalladas en el tratado sobre los Novísimos. El alma aparece, pues, al mismo tiempo que el cuerpo.

2. Sobre el modo como se origina no disponemos de una revelación segura. Según una teoría, el alma del niño es engendrada por los padres lo mismo que el cuerpo, siendo considerada en tal caso el alma de los padres o bien como substancia corporal de la cual se deriva el alma del niño (Tertuliano: D. 170), o bien como substancia espiritual de la cual surge una nueva substancia espiritual (Generacionismo bajo la forma de traducianismo materialista o espiritualista). Esta teoría está en contradicción con la espiritualidad y simplicidad del alma. Queda, pues, una sola posibilidad: *El alma individual es creada por Dios e introducida en la materia corporal engendrada por los padres* (Creacionismo: doctrina teológica segura). La Escritura indica que el alma de cada uno de los hombres, lo mismo que la del primero, es creada directamente por Dios (Sab. 15, 11; Eccl. 12, 7). Lo mismo ha definido la Iglesia en diferentes ocasiones: D. 170; 348; 533; 738 (el quinto Concilio Lateranense afirma que el alma es infundida en el cuerpo); 1100 (Alejandro VII, 1661, en la bula sobre la Concepción Inmaculada, con más precisión); D. 1910 y sigs. Aunque el alma sea creada directamente por Dios, los padres son, no obstante, los verdaderos engendrados del hijo. Dios crea en cada caso el alma con ocasión del acto generador. Como quiera que Dios crea en cada caso un alma adaptada a este o el otro cuerpo, la generación paterna determina no sólo las peculiaridades somáticas de los hijos, sino también, indirectamente, las psíquicas (importancia de la herencia).

3. En lo que concierne al tiempo de la *creación de las almas*, se enseña hoy, generalmente, que tienen lugar en el momento de la concepción. La Edad Media opinaba que la creación del alma tenía lugar más tarde (el 40, o quizá el 80 día después de la concepción). La teoría moderna tropieza con una dificultad: los hermanos gemelos que nacen de un sólo huevo.